

**ACTA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA MC-008 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026.**

**OBJETO: "COMPRA DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EMPLEADOS OFICIALES Y PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE HOSPITAL DEL SARARE E.S.E."**

**LUGAR:** Calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

**FECHA DE PUBLICACIÓN :** 24/02/2026

**HORA DE PUBLICACIÓN:** 8:00 A.M.

En Saravena, Arauca a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026, en la oficina Asesora Jurídica a las 8:00 a.m., se reunieron en las instalaciones del **HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.**, por parte del Hospital, el Doctor: **ALEXIS AREVALO QUINTERO**, quien se desempeña en el cargo de Asesor Jurídico, **CAMILO JOSÉ BECERRA ORTEGA**, quien se desempeña como Técnico administrativo en la Oficina Jurídica, con el fin de realizar la diligencia de cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° **MC-008-2026**.

**DESARROLLO DE LA DILIGENCIA****1. Acto de cierre:**

Cumplida la hora límite, se realiza la instalación de la diligencia y de conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso, se cierra el término para la radicación de las propuestas, informando que se presentó: **UNA (01) PROPUESTA**.

**2. Apertura de Propuesta económica:**

Se procedió a dar lectura de los datos más relevantes de la propuesta radicada, así:

| NRO. | NOMBRE PROPONENTE                                                                                                                                                                                                                 | FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:                        | NRO. PÓLIZA:                                                                       | VALOR PROPUESTA ECONÓMICA. |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 01   | <b>LA PREVISORA S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS</b> identificada con Nit No. 860002400-2, representada legalmente por la gerente suplente, la señora <b>LILIANA ORTEGA LEAL</b> , identificada con cédula de ciudadanía N° 13.507.958. | 26/02/2026<br>ENTRANTE-<br>2026-01148.<br>07:32 AM | 475-47-<br>994000077686 /<br><b>ASEGURADORA<br/>SOLIDARIA DE<br/>COLOMBIA S.A.</b> | \$ 95.000.000              |

En éstos términos, se da por terminada la audiencia, siendo las: 08:30 A.M.

Una vez finalizada la diligencia, se procede a firmar por quienes en ella intervienen.

Por parte del **HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.**



**ALEXIS AREVALO QUINTERO**

Asesor Jurídico Hospital del Sarare E.S.E.



**CAMILO JOSÉ BECERRA ORTEGA**

Tec. Apoyo oficina jurídica



“En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.”



## HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

08:00:00

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-02-26

JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2026



JURÍDICA HOSPITAL DEL SARARE &lt;juridicahospitaldelsarare@gmail.com&gt;

**Correspondencia asignada - ENTRANTE-2026-01148**

2 mensajes

**correspondenciaesesarare@gmail.com** <correspondenciaesesarare@gmail.com>

26 de febrero de 2026 a las 7:32

Para: juridicahospitaldelsarare@gmail.com

**Hospital del Sarare E.S.E.** - Sistema de Correspondencia

Notificación automática de asignación de correspondencia entrante

Estimado(a) **CHRISTIAN NIETO**,

Se le ha asignado la siguiente correspondencia entrante para su trámite:

Radicado: ENTRANTE-2026-01148  
Fecha de radicación: 26/02/2026 07:32  
Remitente: LILIANA ORTEGA LEAL - PREVISORA SEGUROS  
Oficina destino: Defensa Jurídica (Subgerencia Administrativa)  
Medio de recepción: Electrónico  
Tipo de trámite: NA

**Asunto:**

RV: Envío Propuesta Invitación Publica No. MC-008-2026 PARTE Buenas días, De forma atenta nos permitimos enviar la propuesta correspondiente a la invitación Publica No. MC-008-2026, cuyo objeto es "COMPRA DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EMPLEADOS OFICIALES Y PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. Cordialmente, Cordialmente,

Radicado por: **Unidad de correspondencia****Hospital del Sarare E.S.E.**

Sistema de Gestión de Correspondencia

*Este es un mensaje automático, por favor no responda directamente a este correo.*

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa del Hospital del Sarare E.S.E. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**Invitacion Publica - Procesos de Seleccion de Menor Cuantia No. MC-008-2026 - Parte 1.pdf**  
11065K**correspondenciahospitaldelsarare esesarare** <correspondenciaesesarare@gmail.com>

26 de febrero de 2026 a las 7:38

Para: juridicahospitaldelsarare@gmail.com

Invitacion Publica - Procesos de Seleccion de  
Menor Cuantia No. MC-008-2026 - Parte 1.pdf

[El texto citado está oculto]

--

**UNIDAD DE CORRESPONDENCIA**

Hospital del Sarare ESE

Calle 30 NO. 19a-82 Barrio libertadores Saravena Arauca.

ESTA COMUNICACIÓN ES OFICIAL DE ACUERDO CON EL ART. 10 DE LA LEY 962 DE 2005 Y CON EL NUMERAL 4 DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 4 de 2012,

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de HOSPITAL DEL SARARE ESE. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el HOSPITAL DEL SARARE ESE, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al correo: [correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co](mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co), indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

---

### 3 adjuntos



**Invitacion Publica - Procesos de Selecccion de Menor Cuantia No. MC-008-2026 - Parte 4.pdf**  
3605K



**Invitacion Publica - Procesos de Selecccion de Menor Cuantia No. MC-008-2026 - Parte 3.pdf**  
8152K



**Invitacion Publica - Procesos de Selecccion de Menor Cuantia No. MC-008-2026 - Parte 2.pdf**  
11893K

**FORMATO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Arauca, 26 de febrero de 2026

Señores

**HOSPITAL DEL SARARE E.S.E**

Calle 30 No.19 A – 82 Barrio Los Libertadores  
Saravena, Arauca

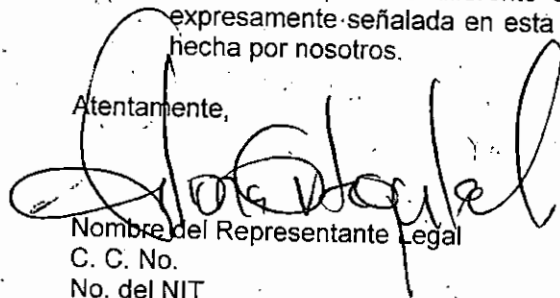
**REF: Invitación Publica – Procesos de Selección de Menor cuantía No. MC-008-2026**

El suscrito LILIANA ORTEGA LEAL obrando en representación legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002-400-2 de acuerdo con la Invitación Publica, hacemos la siguiente propuesta para **"COMPRA DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EMPLEADOS OFICIALES Y PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE HOSPITAL DEL SARARE E.S.E."** en caso de que nos sea aceptada por el HOSPITAL DEL SARARE, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo bajo gravedad de juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación publica de presente proceso, como estudios previos y anexos del proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna general o especial de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley o en la invitación publica y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección se entenderá que renunciamos a la participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- declaramos expresamente que los datos que a continuación indicamos son los únicos válidos para nuestra actuación ante la entidad durante el proceso. cualquier dato que proceda de persona diferente o de una dirección de correo electrónica diferente a la expresamente señalada en esta carta no compromete nuestra responsabilidad ni se tiene hecha por nosotros.

Atentamente,



Nombre del Representante Legal  
C. C. No.  
No. del NIT  
Dirección de correo  
Dirección electrónica  
Teléfax

**LILIANA ORTEGA LEAL**  
37.278.251 de Cucuta  
860.002-400-2  
correspondenciaarauca@previsora.gov.co  
www.previsora.gov.co  
8853163-8853377 Ciudad Arauca

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2

**Líneas de Atención al Cliente y Asistencia**

Desde el celular: #745, Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: [contactenos@previsora.gov.co](mailto:contactenos@previsora.gov.co)

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

**Defensor del Consumidor Financiero**

Principál: Dr. José Federico Ustariá González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6408161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: [defensor@previsoraustarizabogados.com](mailto:defensor@previsoraustarizabogados.com)

APP: Defensora del Consumidor Financiero (Android / iOS)

[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

 **PREVISORA.SEGUROS**

 **PREVISORASEGUROS**

 **PREVISORA SEGUROS S.A**

 **PREVISORA SEGUROS**

 **@SomosPREVISORA**